

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 18 de mayo de 2023; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

- 1. Benito Lourido Conforme, Presidente de la Corporación de Maiceros 3 de Octubre – Sancán – Jipijapa:** ¿Cuánto subvenciona el Gobierno Nacional a través de la póliza de seguro agrícola?
- 2. Joel Guadamud, Presidente de la Comuna Pablo Emilio Macías – Portoviejo:** ¿Cuáles son los requisitos para formar una asociación agropecuaria y obtener la vida jurídica en el MAG?
- 3. Mónica Loor Ormaza, Dirigente e AMUCOMT – Tosagua:** ¿Cuáles son los requisitos para acceder a las subvenciones de los paquetes tecnológicos pecuarios?
- 4. Wilington Delgado Lucas, Parroquia San Lorenzo – Manta:** Tengo un terreno en el centro de Manta, ¿Cuáles son los requisitos para que el Ministerio de Agricultura me lo legalice.
- 5. Angela Cantos Madrid, Asociación Agropecuaria El Chial – Jipijapa:** A través del Proyecto PIATER se promueve la capacitación y asistencia técnica. ¿Cuál ha sido el impacto de esta actividad en favor de los pequeños productores?
- 6. Javier Vera Alava, Comuna Pablo Emilio Macías – Portoviejo:** ¿Cuáles son los requisitos para licencia de corte en plantaciones forestales?

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Distrital de Manabí, a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Enny Susana Heredia García
Directora Distrital de Manabí del MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador